

Acta de **PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

Día y hora de la reunión: **10 de DICIEMBRE de 2012 a las 19:00 horas.**

Lugar: **SALÓN DE PLENOS**

ASISTENTES:

PRESIDENTE

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL PSOE-A

SECRETARIO

MARTINEZ REINA, JUAN PABLO

INTERVENTOR

FERNANDEZ GOMEZ, ANA ESMERALDA

CONCEJALES

RODRIGUEZ GALLARDO, ANTONIO PSOE-A

CASTRO BERMUDEZ, M. DEL CARMEN PSOE-A

CALA BERMUDEZ, IGNACIO PSOE-A

GONZALEZ BARRERA, M. ISABEL PSOE-A

LOPEZ ALVAREZ, SEBASTIAN PSOE-A

JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA PSOE-A

ESCALANTE ROMERO, MANUEL PSOE-A

BERMUDEZ CARRASCOSO, ANTONIO JOSE PSOE-A

ORTIZ ASCANIO, NIEVES PSOE-A

ANGULO PILAR, ALFONSO ENRIQUE P P

RAMIREZ SIERRA, ANTONIO JOSE P P

ARRONIZ LEDESMA, EUGENIA P P

SAEZ NAVARRO, OLAYA P P

CORONADO CABRERA, FRANCISCO JOSE P P

GOMEZ JIMENEZ, M. DE LOS ANGELES P P

ESCOBAR GUTIERREZ, ANTONIO JOSE AMA-MORON

ALBARREAL NUÑEZ, ISIDORO IGNACIO AMA-MORON

CABEZA CASTILLA, M. DEL CARMEN AMA-MORON

ALVAREZ GUTIERREZ, ALEJANDRO I U L V - C A

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en

Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Acuerdos:

1 - DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.-

En cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del Reglamento de las Entidades Locales, procede apreciar al Pleno la urgencia de la sesión.

Por unanimidad de los asistentes que supone, en todo caso, el quórum de la mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, se ratifica la urgencia del Pleno.

2 - APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2012.-

Por el Secretario Acctal. se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Economía de fecha 10 de diciembre de 2012, referido a la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2012.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de intervenciones:

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo socialista.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez Gallardo: Bueno, buenas noches. Traemos a Pleno el Presupuesto General 2012 de Morón de la Frontera para que lo aprobemos. A continuación voy a explicar a groso modo el contenido que tiene este y las principales modificaciones que presenta en relación al ejercicio vigente, que os recuerdo a todos que es el 2010 prorrogado ¿vale? Bueno antes que nada quiero comenzar mi intervención reconociendo que el Presupuesto que hoy presentamos se hace tarde, pero que también durante el año se han hecho, se han dado circunstancias excepcionales que sino justifican quizá esta tardanza si que, por lo menos, es algo que justifica traerlo ahora ¿no? Quiero recordar que han sido muy contundentes los Reales Decretos que se han ido dictando a lo largo de todo el año por el Gobierno Central, fundamentalmente el que se hizo el 27 de febrero del 2012, el 4/2012, donde se nos decía que las Entidades Locales que había que pagarle a los proveedores. Nosotros desde el Ayuntamiento de Morón pues acatamos esta decisión, no compartíamos la forma de hacerlo, pero si que entendíamos que el fin era interesante y después de un duro trabajo desde los servicios económicos del Ayuntamiento pues ya todo el mundo sabe que se llevó a buen termino. También lo comparo con otras Administraciones, el Gobierno de España sin ir mas lejos este año pues se que ha sido un poco inusual pero también ha llevado sus Presupuestos cerca, bueno cerca no a junio de 2012. Una vez dicho esto y de acuerdo con las prescripciones del artículo 168, que es la ley que contiene lo que hay que hacer de cara al Presupuesto de las Entidades Locales. Ya se ha dicho por parte del secretario el Presupuesto de Ingresos que este Ayuntamiento va a tener para el año 2012 va a ser de 26.045.837,71 €, presentamos este Presupuesto equilibrado en su partida de gastos que va a suponer la

misma cifra, repito 26.045.837,71 € y voy a pasar a analizar por capítulos la relación que tienen respecto al último que teníamos aprobado, recuerdo 2010 prorrogado. En términos generales se hace una reducción en los gastos y en los ingresos de este Ayuntamiento de 5.509.423,16 €, lo que supone en términos generales y términos medios de porcentajes un menos 21 % y que se adapta, quizás más a la realidad económica en la que estamos instaurados desde hace unos años. Por tanto, con esa reducción empiezo el análisis del Equipo de Gobierno respecto al Presupuesto.

En las previsiones de ingresos que hemos hecho, en el Capítulo 1 que es el que corresponde a los ingresos que este Ayuntamiento va a obtener por medio de los Impuestos Directos, se produce un incremento del 14 % respecto al último presupuesto de 2010, fundamentalmente por la aplicación del Real Decreto 20/2011 que es aquel que decía el Gobierno Central del PP donde decía que había que gravar el IBI de naturaleza rústica y urbana un 10 %, fundamentalmente eso es lo que hace que esto se vaya a un 14%.

En el Capítulo 2 que corresponde al apartado de ingresos obtenidos mediante los Impuestos Indirectos se produce una reducción de ingresos en este Ayuntamiento de casi un 300 %, si no me he equivocado la cifra que doy, un 300 %, fundamentalmente porque en estos Impuestos Indirectos el impuesto que más incide es el ICIO, el Impuesto de Construcciones y Obras y la realidad en la que se encuentra instaurada nuestra localidad, respecto al índice de obras y de actuaciones que se hacen en ella, pues han hecho que en el 2012 este capítulo sufra una reducción de casi el 300 %.

En el capítulo 3 estos ingresos contemplan Tasas y Otros Ingresos que entran en el Ayuntamiento, se hace un gran esfuerzo para adaptarlo a la realidad en la que vivimos y arroja un decremento, decrece un 16 % del total del 2010, siempre comparándolo con el 2010 y teniendo de forma específica reducciones destacables en sus apartados de multas, licencias de apertura, aprovechamiento urbanístico o licencias urbanísticas. Si que en este capítulo es muy visible la desaparición de una, no es una tasa, es un concepto dentro de una tasa, que ya trajimos a Pleno para anularla, que era la que se hacía en la compensación a las compañías telefónicas por ocupación de dominio público, y que se ha hecho en virtud, como ya se dijo en aquel Pleno, en virtud a un recurso que ha habido puesto por las operadoras y que falló positivamente el Tribunal Supremo de la Unión Europea el 12 de julio, por tanto, acertamos en retirarlo de las tasas de ingresos.

Pasamos al Capítulo 4, que es el que se dedica a recoger las transferencias corrientes que este Ayuntamiento recibe de las distintas Administraciones Públicas, queremos decir que sufre una mejora respecto al 2010 del 15 % y esto fundamentalmente se hace, es un dato objetivo, gracias al esfuerzo que hace la Administración Autonómica, concretamente la Junta de Andalucía, que desde el 2010, comparándolo desde el 2010, hace un incremento o aportación cercano al 75 %, es la financiación de los Ayuntamiento y de las Entidades Locales.

En el Capítulo 5 recoge los ingresos patrimoniales, es decir, los ingresos que obtenemos por réditos financieros, arrendamiento de locales, de viviendas municipales y explotación de la finca Alcázar. En este capítulo nos adaptamos a la realidad y bajamos un 132 %

debido al poco rendimiento financiero y al conflicto social que estamos teniendo para recaudar como nos gustaría los alquileres de viviendas y locales.

En el Capítulo 5 se recogen los ingresos patrimoniales, es decir los, perdón en el capítulo 6 se contemplan los ingresos que se hacen por enajenaciones, por ventas de patrimonio público que tengamos, tanto solares, viviendas, edificios, en fin y no hemos contemplado, no contemplamos la venta de ningún inmueble para este año 2012, aunque también quiero decir que se ha intentado.

En el Capítulo 7 que son las transferencias de capital, con el fin de luego pasarlas a inversión pública, queremos decir que presentamos con muchísima responsabilidad una cifra de cero porque nos queremos adaptar a la realidad, es decir, no tenemos, este Ayuntamiento no tiene ahora mismo capacidad para financiar ninguna inversión pública, las inversiones que ya se han hecho, las inversiones que ya se han hecho en este año 2012 vienen, todo lo que es el apartado de cofinanciación que tiene que hacer este Ayuntamiento vienen directamente, las que se han hecho en PFEA y en Planes Provinciales, se han hecho a base de modificaciones de créditos provenientes bien de sobrantes de otros años de PFEA, como de los derechos de superficie generados por la venta de en su momento de los terrenos del Centro Comercial de la C/ Balandros.

En el Capítulo 9 que es el que contempla los pasivos financieros de este Ayuntamiento es la financiación de determinados proyectos que se quedaron fuera en otros ejercicios presupuestarios y que vamos a acometer mediante modificación de créditos, recogiendo una variación brutal respecto al último presupuesto de 2010 que contemplaba un exagerado nivel de endeudamiento financiero para acometer proyecto municipales. Esto es en el Capítulo de ingresos.

Explicando ahora y poniendo encima de la mesa la explicación de las previsiones que hacemos de gastos para este Ayuntamiento en el 2012 abordamos el Capítulo 1. Este Capítulo para que todos nos entiendan es el que acontece, el que integra el apartado de gastos de personal de este Ayuntamiento y sufre una reducción considerable respecto al 2010, que se cifra en un 16 % menos, derivado fundamentalmente de la congelación que hubo por ley, de la retribución de personal laboral y funcionarios respecto al 2011, así como la reducción salarial resultante de aplicar el resultado que hicimos en el Plan de Ajuste de marzo, que se aprobó por Pleno municipal para el cumplimiento de aquel Real Decreto, precisamente del pago a proveedores, y que supuso el 8 % de reducción en los gastos de personal. Se reduce de la misma forma también ese 8 % para los sueldos de personal de confianza y las dedicaciones exclusivas de este Ayuntamiento, de esta Corporación. En ese mismo Plan de Ajuste se dejaron de consignar los complementos para el personal funcionario en concepto de fidelidad, productividad y ayudas sociales. Al mismo tiempo queremos también decir que se ha conseguido la reducción de gastos de personal mediante la amortización de 27 plazas de personal laboral de este Ayuntamiento y 6 plazas pertenecientes al grupo de funcionarios. Es muy reseñable, si queremos dejar constancia, si queremos resaltar el esfuerzo positivo y solidario que los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento han hecho para alcanzar esta reducción. Todo ello se suma, evidentemente, el ahorro que en Seguridad Social vamos a hacer directamente proporcional a todos la reducción de gastos de personal que he dicho anteriormente. Si

también quiero poner un poquito encima de la mesa y de forma positiva la nueva gestión que se está haciendo desde Recursos Humanos para que se ahorren sustituciones, en horas extraordinarias, aportaciones y planes de pensiones, también gratificaciones. Sobra decir, porque ya lo conoce todo el mundo pero también nos gustaría destacar que los órganos de Gobierno también van a ver reducidas sus retribuciones, y también quiero dejar constancia que el gasto municipal que este Ayuntamiento tiene con respecto, o sea el gasto municipal en gasto de personal que este Ayuntamiento tiene con respecto al total del Presupuesto es del 44 %, cuando lo estimable, cuando lo ideal sería que estuviera entre un 30 y un 35 %.

Paso al Capítulo 2, y este capítulo, este apartado es el que contempla los gastos que hacen falta para que el Ayuntamiento funcione, los gastos de funcionamiento corrientes que necesitan los servicios del Ayuntamiento para que mes a mes puedan funcionar. Se reducen respecto al último presupuesto un 5 %, nos hubiera gustado traer un poco más de reducción pero esta reducción hay que entender que absorbe de alguna forma la dos subidas de IPC de los últimos dos años, 2011 y el principio del 2012, así como la subida de 3 puntos de porcentaje en el IVA, del 18 al 21 desde el 1 de septiembre. Además, se produce porque se recoge de forma óptima las variaciones reales respecto a las liquidaciones de 2010 y 2011 en asuntos tan importantes como energía eléctrica y combustibles, dos apartados que han tenido una subida muy considerable, una subida de costo enorme para este Ayuntamiento, en periodo de crisis además, y que está evidentemente exenta al control por parte del Gobierno Municipal.

También es especialmente reseñable que se reducen un 33 % los gastos diversos, es decir, donde nosotros si podemos actuar, donde nosotros si depende esa reducción hemos intentado actuar con la máxima contundencia posible y en los gastos diversos hemos reducido un 33 %. También en los gastos de Corporación muy destacable que hemos reducido el 42 % respecto al presupuesto del 2010. Ya sabe todo el mundo que pusimos un plan básico de eficiencia energética que está intentando buscar precisamente ahorro en el gasto y aunque lo va a conseguir, lo va a conseguir a final de año, si que es verdad que lo va a conseguir absorbiendo esa subida que hubo de luz a mitad, bueno un poco antes de mitad de año, en torno a abril, y que estuvo aproximadamente en el 7 %. Esa reducción la va a absorber esta nueva gestión en la eficiencia energética que hemos puesto en marcha, el plan básico que hemos puesto en marcha dentro del Ayuntamiento. Así mismo, también contempla estos presupuestos la mejora económica de algún contrato de servicios sin que se vea afectada la calidad a los ciudadanos. Eso era Capítulo 2, gastos corrientes del Ayuntamiento.

Y paso al Capítulo 3 que corresponde a los intereses financieros que este Ayuntamiento paga a las entidades bancarias, y aquí si que vemos con desasosiego, vemos una subida no deseada de un 26 %, principalmente debido a habernos acogido a ese pago de intereses generado por el Real Decreto ley 4/2012 del pago a proveedores de este Ayuntamiento, el que hicimos en marzo y me he referido antes, pues, los intereses ya hemos empezado a pagarlos en este año 2012 y la consignación que hemos tenido que hacer para ello sube estos gastos financieros, estos intereses financieros, en un 26 %. Entrando en el Capítulo 4 que tiene destinado las transferencias corrientes que este Ayuntamiento destina a

organismos municipales como pueden ser los patronatos o empresas públicas, con 100 % capital, Altos del Sur, capital municipal, están afectadas en un 10 % en este Presupuesto acorde a lo que ya dijimos en el Plan de Ajuste que me he referido anteriormente. También estas transferencias correspondientes, bueno se destinan a otras aportaciones que hay que hacer a otros organismos públicos, de cofinanciación y también a subvenciones, asociaciones deportivas, culturales y vecinales que se van a ver considerablemente reducidas. Y también las que destinamos dentro de esas transferencias corrientes, también están las que destinamos a funcionamiento de grupos políticos que han sufrido respecto al 2010 una reducción del 57 %.

Es especialmente destacable el incremento que hemos hecho en el Plan de Solidaridad Local y que este Equipo de Gobierno consolida aumentando la partida en un 78 %. Y también la consignación que hacemos, por primera vez, en la aportación municipal al servicio municipal de Ayuda a Domicilio en lo que se refiere al servicio de catering. La reducción media de este Capítulo, Capítulo 4, es de un 21% respecto al de 2010.

El Capítulo 6, ya lo hemos explicado antes, en el Capítulo 6 de ingresos, de transferencias lo que vamos a dedicar a inversiones reales va a ser cero. Luego en la realidad no va a ser así porque durante el año hemos estado haciendo modificaciones de crédito que han hecho cofinanciación para toda la inversión pública que ha venido con sobrantes de los planes PFEA de años anteriores, así como aquella enajenación, aquellos derechos que se hacían de los terrenos de la calle Balandro, del Centro Comercial. También hay que resaltar y explicar que no podemos hacer estos gastos, ni estas inversiones, fundamentalmente porque no tenemos, tenemos nula capacidad de endeudamiento en este Ayuntamiento, así que realmente no podemos hacer ningún esfuerzo más del que hacemos.

Paso al Capítulo 9 y aquí se refiere a los pasivos financieros, nuevamente nos damos ahora con el capítulo que recoge, si antes recogía los intereses financieros ahora recoge las amortizaciones que tenemos que hacer de los préstamos, los que tenemos contraídos este Ayuntamiento con las entidades bancarias a corto plazo, concretamente tres pólizas, y que sufren en este Presupuesto un incremento del 35 % respecto al 2010. Nuevamente para pagar deuda financiera tenemos que consolidar dinero, consignarlo para poder pagar esos préstamos que vinieron a financiar inversiones de años anteriores.

Y nada más, teniendo en cuenta que lo anteriormente expuesto, entendemos o entiende este Equipo de Gobierno que lo que proponemos para su aprobación estos Presupuestos están descritos los créditos necesarios para atender las obligaciones que queremos adquirir para este Ejercicio Presupuestario, si quiero hacer unas conclusiones finales que creo que son reseñables y que creo, además, que son dentro de este mare magnum creo que son positivas.

Lo primero que queremos decir es que estos Presupuestos se adaptan a una realidad de contexto económico que es muy complicado, después también queremos destacar que priorizan, priorizan y garantizan el mantenimiento de los puestos de trabajo de la actual plantilla para este 2012. En tercer lugar, me gustaría también decir que refuerzan la protección social para los ciudadanos y las ciudadanas que lo están pasando realmente mal. En cuarto lugar, diría que arrojan un enorme esfuerzo, un enorme trabajo en gestión

para bajar los gastos corrientes de este Ayuntamiento, también añadiría que dan viabilidad al pago de proveedores a través de su financiación bancaria. Y por último que garantizan la prestación de unos servicios básicos para este Ayuntamiento, para los ciudadanos de esta localidad sin perder calidad alguna.

Doy, por tanto, por concluida mi exposición, por supuesto termino pidiendo el voto favorable para estos Presupuestos por parte del grupo de la oposición y lo someto a debate.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Gracias. Grupo izquierda unida.

Toma la palabra el Sr. Álvarez: Bien, estos Presupuestos no se empiezan a fraguar hoy, ni en este Ayuntamiento, a pesar de que son supuestamente los Presupuestos de este Ayuntamiento, no es aquí donde se empieza a trabajar en ellos, sino que realmente estos Presupuestos se empezaron a fraguar el pasado 31 de agosto de 2011, cuando el PSOE y el PP, cuando Rajoy y Zapatero pactaron con nocturnidad y alevosía perpetrar lo que entendemos que es la agresión más brutal a los Servicios Públicos, las Administraciones y el Estado de Bienestar. Es decir, que esos señores se setanron, modificaron el artículo 135 de nuestra Constitución e implantaron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, un eufemismo que suena así muy bonito, Estabilidad Presupuestaria, que parecía que iba a servir para algo, pero que en definitiva lo que viene a decir es que todas las riquezas que se generen deben destinarse primero, primero a pagar la deuda con los bancos y lo que sobre a cubrir las necesidades de las personas. Es decir, una Ley de Estabilidad Presupuestaria que está diseñada para limitar el gasto público en educación, en sanidad, en dependencia, en Servicios Sociales, etc. Que lo que pretenden es cubrir una deuda, una supuesta deuda porque habría que analizarla detenidamente, donde lo que es más importante desde lo público se intenta tapar una deuda donde el 75% de esa deuda es privada, y si es privada por qué tenemos que ajustarnos nosotros, por qué tenemos que ajustar los Presupuestos de Morón. Como hemos dicho en infinidad de veces quienes deben de pagar esta deuda son los que la han generado y al amoldar estos Presupuestos, nuestros Presupuestos, a esta Ley de Estabilidad lo que estamos es siendo cómplices de estos recortes. Nosotros no, izquierda unida no porque evidentemente no lo vamos a apoyar.

Si los bancos no han sabido gestionar su negocio por qué lo tenemos que sostener nosotros a costa de los servicios de nuestros ciudadanos, por qué permitimos sostener un modelo de banca privado cuando esta no solo no funciona, sino que nos ha empujado a la actual situación de crisis. Con esta ley, con la ley que se firmó en su día, tanto los señores del PP, como del PSOE, han impuesto por un lado un techo en el gasto, se nos ha impuesto una reducción del déficit al cero por ciento, ya se nos ha impuesto un primer Plan de Ajuste, que sin duda vendrán más, se nos obliga a no pagar la extra de navidad a nuestros trabajadores, y no nos permiten gastar ese dinero, para colmo, en otras necesidades, es decir que supuestamente un dinero que dejamos de pagar a los trabajadores que bien podría circular y generar beneficios, pues resulta que, por un lado se lo quitan a los trabajadores y, por otro lado, impiden que nos lo podamos gastar por

ejemplo en un Plan de Choque, en un Plan de Choque para que ese dinero que iba a unos trabajadores pues ahora vaya a otros. No, sino que incluso se nos intenta engañar diciendo que no, que esto en el futuro irá a un Plan de Pensiones, evidentemente esto no hay quien se lo crea. Y para colmo, bueno, como digo, para pagar como bien se refleja en el capítulo de estos Presupuestos, para pagar a la banca y atención que a pesar del incremento que sufren, es decir, unos intereses de 1.815.000 €, resulta que de momento lo único que estamos pagando son los intereses, es decir, que tenemos ahí unos años donde solo se van a pagar intereses, a la vuelta de dos, tres años, cuando tengamos que empezar con el capital, cuando tengamos que empezar a pagar capital la situación irá a peor.

Curiosamente una Ley que nos obliga a destinar este dinero, concretamente en el caso, un caso particular que ha ocurrido estos días, pues resulta que nos llega a obligar a que un dinero que nos entrega la Junta para el pago de la Ayuda a Domicilio pues resulta que no, que supuestamente debería ir a los bancos, y nombro esto porque es una cuestión muy interesante donde este Equipo de Gobierno va a llevar a cabo un primer ejercicio de rebeldía, que, por supuesto, cuenta con nuestro apoyo, y que sin duda como este harán falta más actos de rebeldía. Porque un dinero que nos llega de la Junta de Andalucía para, como digo, el pago al Servicio de Ayuda a Domicilio, teóricamente y supuestamente no lo podían cobrar estas trabajadoras y esos trabajadores, sino que debería de ir para la banca. Como digo, aplaudo ese primer gesto de rebeldía y evidentemente repito harán falta muchos más como éste para salir se esta situación y que los bancos no se conviertan en nuestra losa.

El plan de Estabilidad Presupuestaria se está traduciendo en una asfíxia económica para los Ayuntamientos, en el deterioro de los Servicios Públicos, en pérdida de derechos económicos, sociales y laborales y en una intervención política y económica de facto de todas las Administraciones a las cuales se nos está atando de pies y manos y se nos ha secuestrado la capacidad de tomar decisiones sobre la gestión de nuestros recursos, estamos ante un grave estado de Intervención Central económica, es decir, que los ciudadanos cada cuatro años votan, pero votan para, prácticamente para que nos sentemos aquí, porque ya prácticamente nos van a decir cuando tenemos que levantar la mano y cuando tenemos que agacharla, entonces para eso pues creo que, evidentemente, la democracia empieza a mermarse y nosotros tenemos que entender que los ciudadanos nos eligen para gobernar, no para que otros nos gobiernen. Como digo esta especie de agonía que estamos viviendo es consecuencia de aquella decisión del 31 de agosto del 2011. Decisión nefasta que ha llevado a algunas bases del PSOE a pedir perdón públicamente y que, sin duda, son muchos más los que reconocen este error en los despachos, un poco tarde quizás, pero que demuestran la necesaria rebelión que deberíamos organizar para que los recortes dejen de pagarlos los ciudadanos. Mi opinión es, como digo, tomar ejemplo de quien reconoce ese error, pero que por desgracia no son los que tienen ahora mismo poder de decisión, pero si deberíamos de tomar nota porque para salir de esta situación y no condenarnos hace falta un ejercicio de rebelión, porque lo que está ocurriendo en aquellos países que han seguido a pies juntillas lo que le han dicho la troika capitalista pues están en peor situación que antes de que estos les metieran mano, que es

lo que están haciendo ahora con nosotros, nos están metiendo la mano en el bolsillo y mientras nosotros sigamos diciendo que sí, pues al final nos terminaremos hundiendo. Como digo este Presupuesto es consecuencia directa de esa irresponsable reforma de la Constitución y de ese Pacto de Estabilidad Presupuestaria, un Presupuesto que atiende con prioridad los intereses de los bancos y, en segundo plano, repito, los intereses de los vecinos de Morón. Claro que agravado nuestro Presupuesto, en el caso particular de Morón de la Frontera, fue la gestión que durante ocho años hizo el Equipo de Gobierno anterior, evidentemente esa losa durante muchos años la llevaremos sobre nuestras espaldas y sobre las espaldas de nuestros Presupuestos. Hemos pasado de los Presupuestos del PP, unos Presupuestos que izquierda unida tachó en su momento de Presupuestos irreales para problemas reales, como se está demostrando, a unos Presupuestos del PSOE, que sí, que podemos afirmar que son presupuestos más reales, pero por desgracia los problemas que traen siguen siendo reales, es decir, que si bien valoramos el ejercicio de responsabilidad al presentar unos Presupuestos menos inflados que los anteriores y la apuesta por la suficiencia en el gasto, no cabe duda de que estos tampoco se van a ajustar a la realidad y aumentarán el déficit de nuestro Ayuntamiento sin solucionar, además, la grave situación de emergencia social en la que se encuentran nuestros vecinos. No se refleja ninguna partida presupuestaria para resolver el problema de la vivienda, no se refleja partida presupuestaria para la creación y fomento de empleo, por desgracia un año más no se refleja partida presupuestaria para un plan de choque de empleo. Para desempleados de larga duración, tal y como hemos venido solicitando en izquierda unida desde hace años y, tal como se está poniendo en marcha en los municipios donde izquierda unida gobierna. Reconocemos, como digo, unos Presupuestos más reales, pero tenemos que mostrar nuestra disconformidad con unos gastos que en la actual situación deberían atender a otras prioridades, estoy hablando entre otros de 15.000 € al Consejo de Hermandades, 81.000 € a la cabalgata de Reyes Magos, 18.000 € en alquileres a la Iglesia que no podemos ni utilizar, ó 25.000 € en financiar comunicados. Además, recientemente, ya denunciábamos unas Ordenanzas Fiscales, lo que son los ingresos de estos Presupuestos, donde mientras se les subían los impuestos al conjunto de la población, no se trasladan rentas del capital al trabajo, es decir, no se le subían los impuestos a quienes en esta crisis están aumentando los beneficios, los bancos o las grandes empresas. Son algunos ejemplos que nos ayudan a entender que a pesar de que algunos cambios, a pesar de que hay cambios que reconocemos y valoramos positivamente respecto al Gobierno municipal anterior, estos Presupuesto siguen la misma lógica del Gobierno anterior y del pacto de Estabilidad, no atender las necesidades de las personas, seguir cargando la crisis sobre las espaldas de los que no la hemos provocado, liberar de la misma a los poderosos y llevar a cabo un trasvase de riquezas y rentas de los trabajadores al capital. Por ser unos Presupuesto que atienden a la lógica de la troika, que no atienden a la situación de emergencia social que se está viviendo en Morón y que nos conducen a una mayor depresión económica, nuestro voto va a ser negativo. Somos conscientes de que recortar los gastos suntuosos y exigir más a los que más tienen no conseguirá unos Presupuestos para salvar la grave situación de desempleo por la que pasan nuestros vecinos. Se hace necesario un llamamiento a la creación de una

red de municipios por la Autonomía y Autosuficiencia Presupuestaria, para garantizar, para organizar una insumisión colectiva frente a las políticas de ajuste, recortes y Estabilidad Presupuestaria, de lo contrario la precariedad y el desempleo no dejarán de golpear la puerta de nuestros despachos. Gracias.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo AMA.

Toma la palabra el Sr. Albarreal: Sí, buenas tardes. Bien, voy a empezar por el final de las conclusiones que se han dicho por parte del Equipo de Gobierno, se han dado cinco conclusiones, pero se ha obviado la conclusión fundamental que tienen estos Presupuestos y es que son unos Presupuestos que lo que hacen es realizar una serie de recortes salariales, una serie de subidas de impuestos y que se traducen directamente en un aumento de gastos financieros, y lo puedo decir con cifras concretas, se hace una reducción del gasto de personal en 2.186.000 €, se hace un aumento de los impuestos directos o sea que lo sufren los ciudadanos de 1.132.000 €, es decir, se hace un esfuerzo a los ciudadanos y a los trabajadores del Ayuntamiento de 3.300.000 € y de esos 3.300.000 € se dedican a gastos financieros 2.765.000 €, es decir, más del 80 %, bastante más del 80 %. Es decir, todo el esfuerzo que se pide tanto a los ciudadanos, como a los trabajadores no va para otra cosa que para pagar intereses y lo digo bien, porque la mayoría además son intereses, y lo peor es que el año que viene, el año que viene, este año todavía estamos en un año de carencia respecto al pago a proveedores, el año que viene aumentará muchísimo más esos gastos financieros.

Bueno, lo primero que hay que decir es que efectivamente como ha reconocido por parte del Equipo de Gobierno los presupuestos vienen tarde, es obvio, estamos a 10 de diciembre, y estamos aprobando los Presupuestos del 2012, o sea faltan solo 20 días para que acabe el año, por supuesto entonces esto no son unos Presupuestos, estos son, digamos una constatación de hechos, porque la palabra Presupuesto significam, bueno pues lleva implícito la parte de prevención, o sea, de que está digamos haciendo una planificación de lo que va a pasar, evidentemente no se puede hacer una planificación de lo que ya ha pasado. Es cierto que hubo un Decreto en Enero, el Decreto de pago a proveedores, y hubo un Plan de Ajustes en marzo que bueno que trastocó los planes que este Equipo de Gobierno tenía para estos Presupuestos, pero es cierto, lo he dicho, en enero y en marzo, en marzo ya estaba hecho el Plan de Ajuste, desde marzo hasta aquí han pasado muchos meses. Nosotros fuimos absolutamente, desde AMA Morón, absolutamente comprensivos y además estuvimos de acuerdo en que en el año 2011 no se hicieran Presupuestos porque verdaderamente el Equipo de Gobierno llegó en julio, podemos decir, del 2011, y se encontró con unos Presupuestos que ya estaban prácticamente liquidados, nosotros en eso le hemos dado absolutamente la razón a este Equipo de Gobierno, y vimos que efectivamente no tenía mucho sentido en aquel momento hacer unos Presupuestos. Pero creemos que en este caso, en el año 2012, sí que se tenían que haber realizado unos Presupuestos, al menos durante, a mitad de año, digamos, una vez que se hizo el Plan de Ajuste en marzo se tenía que haber intentado realizar esos Presupuestos. Quiero decir con eso que, en realidad, el sentido del voto que

tengamos aquí cualquiera de los grupos pues, prácticamente, absolutamente indiferente porque los Presupuestos ya prácticamente están ejecutados ¿no? Y estamos hablando ya de hechos consumados, en cualquier caso esperemos que ese compromiso que se ha manifestado públicamente de que el Presupuesto del año 2013 se haga en los primeros meses del 2013, pues en este caso le tomamos la palabra al Equipo de Gobierno y esperemos que así lo haga y así se lo recordaremos en las próximas sesiones Plenarias.

Hay que tener en cuenta que en el 2013, indudablemente, va a empezar con estos Presupuestos que estamos aprobando prorrogados, eso parece que no tiene duda ¿no?

Con respecto a, bueno, la tan traída y tan llevada responsabilidad, siempre se apela a la responsabilidad y probablemente ahora el grupo que vaya a hablar, es decir, el grupo popular va a apelar a la responsabilidad, probablemente para justificar el apoyo a la abstención a estos Presupuestos, si verdaderamente la responsabilidad es la que se está pensando, es la que ha manifestado el Sr. Silvio Berlusconi para presentarse otra vez a las elecciones en Italia, me echo a temblar, o sea, si ese es el concepto de la responsabilidad que se tiene nos echamos a temblar.

Ya yendo un poco a lo concreto a nosotros lo que nos parece es que el concepto de responsabilidad tiene que ser un concepto que vaya en la responsabilidad hacia los ciudadanos de Morón, la responsabilidad de que todos estos esfuerzos que se les está pidiendo, vía impuestos y a los trabajadores vía reducción de sueldos, pues sirviera verdaderamente para solucionar problemas de los ciudadanos y no sirviera, simplemente, para pagar las deudas a los bancos, deudas que efectivamente han sido contraídas por este Ayuntamiento, por Corporaciones anteriores.

Bien, yendo ya a alguno de los puntos que se ponen en el informe de intervención del que goza el expediente, con respecto al tema de los gastos corrientes, porque una vez que uno tiene que hacer reducciones, como se han hecho reducciones de 5 millones de euros, en las diferentes partidas, pues uno de los capítulos que nosotros verdaderamente sí que creemos que hay que seguir ahondando en la reducción es en la deducción de gastos corrientes y bueno pues se ha incumplido en ese caso lo que se establecía en el Plan de Ajuste. Se establecían una serie de reducciones en fiestas de 152.000 €, de energía 256.000 €, de comunicaciones 36.000 €, de dietas y locomoción 23.000 €. El informe de Intervención dice directamente que todas esas reducciones no se han tenido en cuenta en la elaboración de este Presupuesto. Con respecto a los gastos financieros nos preocupa, además de la cantidad que hemos dicho y del incremento casi al doble que va a haber para el año que viene, nos preocupan también las pólizas que para las deudas a corto plazo ya ha habido Decretos en este mes en los que se está pidiendo ofertas a los diferentes bancos para renovar esas pólizas, lo digo porque son pólizas que tienen la sensación de que van a ser eternas, ¿no?, que lo único que se van a ir es renovando cada año, renovando cada año y no se pagan. Efectivamente se ha entrado en un bucle en donde hay que pensar ya en algún tipo de movimiento por parte de este Ayuntamiento a efectos, en conjunción, o bien a nivel de Diputación, o bien a nivel autonómico, porque verdaderamente la deuda que este Ayuntamiento tiene ahora mismo y probablemente la deuda que tengan muchos Ayuntamientos, pero la de este caso en concreto es mucho peor, ahora mismo es impagable, ahora mismo es absolutamente impagable, y las cosas que son

impagables pues lo que hay que hacer es no pagarlas, es así, o sea, esto es impagable lo que hay ahora mismo, y o se empiezan a tomar iniciativas serias en el sentido de exigirles a las entidades bancarias que o bien reduzcan drásticamente los intereses o bien hagan, incluso, quita de capital, o esto no se va a solucionar, y este Ayuntamiento va a estar eternamente endeudado y las deudas eternas nunca se pagan, y nunca se encuentra una solución para ellas.

Siguiendo un poco con el informe de intervención, decir que en el capítulo de ingresos, si bien, si bien ya aquí se repiten frases que prácticamente son de Presupuestos anteriores, y aquí si que parece ser que hay una línea, digamos no exactamente de continuidad, pero, bueno la frase que dice *“que el aumento en las provisiones de ingresos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, de determinados tipos de impuestos son de imposible realización al no encontrarse suficientemente fundamentada y haberse realizado según las indicaciones del Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda y que consta en la memoria de Alcaldía, como el aumento de los impuestos de construcciones e instalaciones de obras, la tasa de licencia urbanística, el IBI y el Impuesto de vehículos”*. Es decir, hablando, traduciendo a lo claro, se siguen inflando los ingresos, menos, menos que el anterior Equipo del partido popular, pero siguen habiendo algunos ingresos que están inflados. Y por fin, bueno, al final, la conclusión del informe de intervención es que no está garantizado, a pesar de esos esfuerzos y a pesar de que la mayoría de los esfuerzos que hacen los ciudadanos van hacia el pago de los bancos, hacia el pago de tanto de intereses como de capital, gastos financieros, pues no está garantizado de todas maneras el Principio de Nivelación Presupuestaria, estoy leyendo textualmente del informe de intervención, y se trata de un Presupuesto estructuralmente deficitario, es decir, con insuficiencia de los recursos básicos para la cobertura del gasto corriente y de las amortizaciones de capital e intereses. Ahí si que desde AMA Morón discrepamos en lo que dice porque sí que garantiza la amortización de capital e intereses, lamentablemente si que, digo lamentablemente porque al garantizar las amortizaciones de capital e intereses si que no garantiza otros gastos que si que debería de tener el Ayuntamiento.

En definitiva, estamos ante un Presupuesto primero que son ya hechos consumados, o sea no es un Presupuesto, es prácticamente unos hechos consumados y preocupantemente todos los esfuerzos que están haciendo los ciudadanos de Morón para pagar una deuda que no les corresponde, para pagar una deuda que no les corresponde se la están llevando los bancos vía intereses, vía capital. Se ha dicho aquí antes que este Equipo de Gobierno no estaba de acuerdo con la forma en que se hizo el pago a proveedores, sin embargo no hizo absolutamente nada, absolutamente nada, dentro del margen que tenía, para que ese pago a proveedores hubiera sido, al menos, lo mínimo posible, hubo un montón de facturas, no digo que la cantidad fuera enormemente significativa, pero hubo un montón de facturas que este Ayuntamiento podía haber no incluido en el pago a proveedores y con lo cual se hubieran ahorrado algunos pagos, algunos intereses, algunos pagos de capital, sin embargo prefirió y me estoy refiriendo a facturas de empresas que ya cobraban un montón de dinero por el pago a proveedores, o sea que no es decir no le pago a esta empresa y es lo único que tiene que cobrar, no, empresas que cobraban muchos miles de euros, muchos de cientos de miles de euros y que, sin embargo, se le admitieron facturas

que nunca tenía que haber admitido este Ayuntamiento. En definitiva, nosotros creemos que en un acto de responsabilidad vamos a votar en contra de estos Presupuestos, exigimos al Equipo de Gobierno que haga todo lo posible porque el próximo Presupuesto esté en los primeros meses del año 2013 y en un acto de responsabilidad votaremos en contra de estos Presupuestos.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Gracias grupo AMA, grupo PP.

Toma la palabra el Sr. Ramírez: Bien, buenas tardes. Bueno pues efectivamente hoy diez de diciembre del año 2012 nos encontramos con el primer Presupuesto de la legislatura, y han escuchado bien, primer Presupuesto de la legislatura, y la legislatura, si mal no recuerdo, comenzó en mayo del año 2011. Y usted Sr. Rodríguez nos habla de lo que vamos a dedicar, lo que vamos a hacer en el futuro, si es que nos quedan 20 días del año 2012, nos quedan 20 días del año 2012, y por tanto yo creo que ya de futuro poco. Como se ha dicho aquí en este Pleno, esto ya se lo dije yo personalmente, esto no es un Presupuesto, ya es un supuesto ¿no?, con partidas totalmente agotadas que tienen poca o ningún margen de maniobra, partidas que están prácticamente al 100 %, muchas de ellas. Un Presupuesto que yo creo que ha cogido usted de Intervención el estado de ejecución y ha dicho bueno qué es lo que nos queda pues esto es lo que presentamos. Pero hay que decirle a los vecinos qué es lo que nos trae hoy aquí el partido socialista, el partido socialista yo creo que lo que nos trae aquí hoy es lo que hemos tenido este año un estancamiento claro para Morón, y lo voy a explicar, lo voy a explicar porque las dos partidas principales o los dos capítulos, mejor dicho, que van destinados a los vecinos de Morón son el capítulo 4, que es el capítulo de las subvenciones, que van a los colectivos, a los organismos públicos, el cual se rebaja de una manera importante, usted habla de un 10 %, pero aquí hay varios colectivos que van a bajar más del 50 % para poder realizar sus actividades, el Consejo de Hermandades va a bajar, incluso ya que lo ha nombrado el portavoz de izquierda unida, más del 60 % ó 70 % y el más grave de todos que es el capítulo de inversiones, capítulo 6, el capítulo de inversiones es las obras, las calles, los parques que se pueden entrar, las obras en las calles, las inversiones, en general, es decir, cero euros nunca ha tenido este Ayuntamiento un capítulo, por lo menos, en las dos legislaturas en las que ha estado el partido popular gobernando, un capítulo de inversiones con cero euros. Si bien es verdad que bueno que se ha hecho todo el PFEA, que bueno que algunas obras, evidentemente, se han hecho, o planes provinciales que son fondos que nos llegan que no salen directamente del Ayuntamiento, sino que nos llegan desde fuera. Y, sin embargo, presentan en el capítulo de ingresos, también se ha dicho aquí ya, un aumento desde el año 2010 al año 2012 de más de 1.100.000 € en Impuestos Directos, es decir, el partido socialista en Impuestos Directos va a recaudar desde el año 2010, es decir en el año 2011 y 2012, un millón, casi un millón doscientos mil euros. Esa es la política del PSOE, esa es la política del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, que es bajar las inversiones y subir los impuestos, y eso está en los números, y eso está en los números que hoy se presentan en este Ayuntamiento. Y si es verdad que ha bajado el capítulo 1 considerablemente, ha bajado el capítulo 1 considerablemente, pero también

hay que decir, para que todo el mundo lo sepa, de que bueno se han dado de baja muchas plazas, concretamente más de 30 plazas que estaban vacantes en este Ayuntamiento, con lo cual la rebaja real y cuando llegue la liquidación lo veremos, la rebaja real que va a haber en el capítulo de personal pues evidentemente no va a influir mucho en lo que se ha gastado en los últimos años. Va a influir en más de un 8 % que es lo que los trabajadores han dejado de cobrar, han dejado de cobrar, pero bueno quizás la partida más considerable sea la retirada o dada de baja, la amortización como se suele llamar en todas las plazas vacantes que había en este Ayuntamiento. Esto es lo que nos trae el partido socialista, yo no me quiero alargar en cifras, ni en números, porque realmente yo creo que los vecinos de Morón lo que tienen que saber es que el capítulo de inversiones viene con cero euros, que las subvenciones se van a rebajar en más del 60 % y que, sin embargo, los Impuestos Directos van a crecer en más de 1.200.000 €. ¿Qué es lo que hace el PP ante esto?, bueno pues lo que hace el PP es muy claro, el PP antes de entrar yo quiero recordarle al Sr. Concejel de Hacienda que el partido popular presentó las enmiendas o las propuestas que quería para este Presupuesto el 29 de febrero de 2012, registrado, 29 de febrero de 2012, estamos a diciembre de 2012 y es verdad tengo que reconocer que se han recogido algunas de las partidas, como por ejemplo el incremento de la Solidaridad local, que yo creo que es un programa bastante importante y que se ha aumentado, o por ejemplo se ha mantenido esa cuota de leasing para el transporte urbano, o el mantenimiento de los colegios. Yo creo que aquí el partido popular lo que quería principalmente era el aumento en gastos sociales, y el mantenimiento y el apoyo por el empleo. Y, una vez más, vamos a mostrar el apoyo y el compromiso que el partido popular tiene con el empleo con este Presupuesto, porque aquí nadie ha hablado de las consecuencias, por ejemplo, lo que puede haber de no aprobarse hoy el Presupuesto de este Ayuntamiento, es que nadie lo habla, y yo creo que aquí deberíamos ser consecuentes, es que aquí el Sr. Portavoz de AMA Morón habla de las pólizas de crédito y es que este Presupuesto es necesario para aprobarlo por las pólizas de crédito que dentro de unos días tendrá que traer el Sr. Rodríguez aquí, y si no hay pólizas de crédito no hay nominas, eh, vamos a hablarlo claro, y si no hay nóminas tendrá que haber despidos, y eso tendrá que ponerse encima de la mesa, y yo no voy a hablar de responsabilidad, pero que cada uno piense lo que quiera, que piense lo que quiera, y si no se aprueba este Presupuesto no habrá paralización o habrá una paralización de determinados servicios, determinados servicios que representan revisiones de precios que no se podrán revisar, pero claro eso el único que lo puede saber es quien ha estado gobernado o el que tiene responsabilidad de gobierno. Por eso, yo creo que desde el partido popular no es hora, en estos momentos, con la que está cayendo en la calle, de hacer política barata, aquí es fácil venir y decir mire usted, usted trae aquí estos Presupuestos y, bueno pues yo no se los voy a aprobar, pero estamos ante una situación de emergencia, de emergencia social, donde no se puede jugar con un tema tan importante como son estos Presupuestos. Por ello el partido popular se va a abstener, se va a abstener siendo coherente con el Plan de Ajuste e igual que hicimos con las Ordenanzas Fiscales, y estando convencidos de que en esta situación de emergencia en la que se encuentran los Ayuntamientos lo que hay que hacer es arrimar el hombro. Y miren, nos vamos a abstener, además lo he dicho por coherencia,

porque hoy lo hubiéramos tenido muy fácil, porque si hoy se hacen aquí los números el Presupuesto va a salir si nosotros votamos en contra, el Presupuesto va a salir si nosotros votamos en contra, por tanto, no vamos a ser incoherentes, no vamos a caer en la demagogia que otros pueden hacer, porque aquí al faltar la Diputada andaluza y Concejal de izquierda unida, se iguala el número de votos y el voto de calidad del Alcalde saldría con este Presupuesto. Pero mire usted, nos vamos a abstener, y después que sean los vecinos los que valoren, los que valoren si quieren tener un Equipo de gobierno que haga lo que yo he dicho al principio, que lo único que haga es subir los impuestos que les bajen las subvenciones y que destinen cero euros a inversiones. Pero a diez días o a veinte días de acabar el año yo creo que tenemos que pensar en las pólizas de crédito que hay que renovar, en salvar la situación del Ayuntamiento y, por eso, es el estado de coherencia que presenta aquí este partido, que es el partido popular y por eso nos vamos a abstener.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo socialista si quiere cerrar la intervención.

Interviene el Sr. Rodríguez Gallardo: Sí, bueno, yo no me voy a extender mas en cuanto a la exposición de los Presupuestos que traemos, pero si que habría que aclarar dos o tres cosas porque yo creo que tanto la gente que está aquí en este Ayuntamiento Pleno como la gente que nos esté viendo en su casa o que nos esté escuchando en la radio necesitan algunas aclaraciones. Y voy a empezar por el final , voy a empezar por el final porque hombre esto, la verdad esto es muy complicado, es muy complicado yo estoy de acuerdo con las palabras que el Sr. Ramírez ha dicho, las últimas que ha dicho, estoy totalmente de acuerdo, hay que estar en la situación de Equipo de Gobierno para entender realmente lo que pasa, cosa que algunos grupos políticos que están en la oposición, ante una postura cómoda, pues entienden que se pueden permitir el lujo ante sus electores o ante los ciudadanos de Morón para hacer valoraciones, algunas incluso frívolas, me atrevo a decir esa palabra, frívolas, pero es en lo único que estoy de acuerdo de todo lo que ha dicho. Y mire se lo voy a explicar muy rápido, ha hablado fundamentalmente con lo que ha terminado y con lo que ha cerrado de que este Equipo de Gobierno lo que hace es subir lo impuestos, no hacer inversiones y bajar las subvenciones. Las tres cosas fáciles, estamos con los impuestos de las Ordenanzas que aprobamos el año pasado en 2011 y le quiero recordar que el grupo AMA hizo alegaciones a ellas y que, por tanto no se pudieron hacer, por ejemplo la de IBI, el IBI no se pudo incorporar al padrón que estaba vigente. ¿Sabe lo que si se incorporó al IBI, lo que sí hubo que incorporar por Real Decreto?, pues el 10 % que el Gobierno de Rajoy puso a todos los Ayuntamiento que no hubieran revisado su padrón de IBI en los últimos 10 años, nosotros éramos uno de ellos y hubo que gravar un 10%, eso no lo ha hecho el Equipo de Gobierno este, eso lo hizo el Equipo de Gobierno de Rajoy, por Real Decreto ¿vale? Y los demás impuestos no se pudieron meter en padrón porque el grupo AMA hizo alegaciones, íbamos tarde, y no se pudieron incorporar, si que se incorporaron las tasas e ingresos que se pudieron hacer cuando permitió la publicación en el BOP poder hacer otros ingresos, punto uno desmontado, estamos hablando de impuestos directos que nosotros estamos gravando.

Además confunde usted los impuestos que son para el 2013, donde ahí ya, ese será otro debate, eso por un lado. Después me habla de inversiones, mire usted yo he sido franco, vamos ha sido muy sincero con la gente que nos está viendo y escuchando, si no sé de dónde vamos a sacar la inversión, yo no hago inversión, es que eso a mí me lo han enseñado desde chiquitito, sino tengo un euro para gastármelo no puedo ir al puesto de chucherías, así de fácil lo entiende un niño de cinco años. Ustedes ¿sabían de donde iban a sacar las inversiones?, bueno ahí están las pólizas esas que eran de corto, a corto plazo, ahí están, ahora hay que renovarlas, usted lo ha dicho hay que traerlas otra vez para renovarlas, y se van a convertir en largo plazo, porque a ver cómo le quitamos a tres millones y medio que hay en deuda a corto plazo como la quitamos, por tanto, inversiones, le estamos dando vueltas a intentar traer un plan de inversiones para el 2013, pero 2012 nos guste o no nos guste, no nos podemos gastar más de lo que no tenemos, por tanto las inversiones que se han hecho han sido con modificaciones de créditos, sabiendo de dónde las íbamos a sacar. Y las subvenciones, pues mire usted, yo no tengo culpa que esto en años anteriores, que en años anteriores se haya podido tener el nivel, el nivel de subvenciones a entidades de Morón de la Frontera en un nivel que yo lo miro y digo es alto, me parece muy bien, otra cosa es que están sin pagar, y que poco a poco iremos pagando pero de momento están sin pagar muchas porque se aprobaban pero tampoco se sabía cómo se iban a pagar. Por tanto, estoy dispuesto, vuelvo a decir, a reconocerle que si que los Presupuestos vienen tarde, cuando hemos podido, y que es de responsabilidad de gobierno intentar hacer viable este barco, que es Morón de la Frontera, y que cuando llegamos nos lo encontramos que se veía muy poquito ya de la línea de flotación. Y hombre, lo de la aportación del 29 de febrero, el 27 de febrero, el 27 de febrero su líder nacional a mí personalmente, a mi Concejalía la reventó, porque el 27 de febrero sacó un Real Decreto Ley, el 4/2012, mírelo que es del 27 de febrero, y todavía estamos con la lengua fuera en los departamentos económicos de este Ayuntamiento, Tesorería e Intervención, haciendo números para pagarle a una deuda, por cierto, que no hemos generado nosotros, que no la hemos generado nosotros el Equipo de Gobierno que está actualmente, pero sí la vamos a pagar. Eso respecto a lo que me ha dicho el Sr. Ramírez, con Alejandro voy a ser muy rápido, Alejandro el artículo 135 de la Constitución públicamente te lo digo tampoco estoy de acuerdo con el, lo he dicho en la radio, y ahora lo digo en un Pleno municipal y que se quede recogido en acta, tampoco estoy de acuerdo con lo que hizo mi grupo de cambiar la Constitución para anteponer los intereses de los bancos a los ciudadanos, yo por lo menos pido disculpas, si hace falta pedir disculpas como dice usted que hay un video por ahí pidiendo disculpas. Y, luego el tema de que no se han incorporado planes de choque, yo de verdad quiero, me gustaría que fuéramos conscientes de, es que yo creo que muchas veces no sé por qué no terminamos de ver la situación real que tenemos y claro hacer un plan de choque que nos puede costar 150.000 € ó 200.000 € para poner a trabajar, para que no sea precariamente, a relativamente pocas personas, aún así estaría bien, pero por lo menos también habría que saber de dónde vamos a sacar el dinero. Y yo realmente no tengo ya, la imaginación mía ya está totalmente desbordada, no sé de dónde sacar el dinero, por lo tanto, si me trae un plan de choque dígame de dónde o cómo lo podemos financiar, porque yo ya no se de

donde sacarlo. Y bueno ya con AMA ha estado refiriendo en su intervención, se ha estado refiriendo mucho al informe de intervención, y claro ha dicho fundamentalmente ha dicho, creo que ha dicho lo que más le puede interesar a sus intereses políticos, pero le ha faltado un detalle, una cosa que viene en el artículo, o sea en el informe de Intervención, se lo voy a decir yo porque esta aquí, mira pone que por lo que habría que reducir todo lo posible los gastos de personal para poder atender los pagos de nominas y seguros sociales, ya que desde el mes de febrero de 2010 dejó de pagarse la cuota de empresa, ta ta ta..... ¿qué quiero decir con esto?, hombre quiero decir, que estamos respondiendo también, estamos respondiendo también a algo que es interesante ¿no? y lo he dicho en mi exposición y en mis conclusiones, que es el mantenimiento y garantizar durante el 2012 el empleo, estábamos hablando de que la situación en el empleo está muy mal, bueno con esa actitud lo que hacemos es garantizar el empleo dentro del Ayuntamiento, claro que ha habido reducción, recortes, llámelo como quiera, no vamos a entrar ahora en un juego de palabras, recortes, claro que ha habido, que por cierto consensuado, para el Plan de Ajuste consensuado. Entonces quiero decir que se le ha olvidado, se le ha olvidado decir eso.

Deuda impagable, pues sí que es verdad, yo lo reconozco también, ahora mismo el Ayuntamiento de Morón tiene una deuda que también yo no alcanzo a visualizar cuándo podríamos terminar de pagarla, tampoco, pero si hay una cosa, usted aboga y expone llama a la rebeldía incluso en otros Plenos, aquí hoy ha dicho rebeldía en otros Plenos me parece que se ha utilizado y sino lo retiraría, a la insumisión, a no obedecer a lo que se nos insta desde la Administración. Mire usted eso no nos da viabilidad, por lo menos la viabilidad que nosotros entendemos, que es seguir para adelante como sea, como sea, es viabilidad, para qué, para lo que ha dicho antes también el Sr. Ramírez, porque si no hay viabilidad automáticamente se nos retienen fondos, y se hace, no llegan subvenciones y se nos hace difícil no, imposible sostener los servicios básicos de este Ayuntamiento, y cuando digo servicios básicos, que la gente vaya visualizando, servicios de transporte público, el servicio de recogida de basuras, el servicio de residencia de ancianos, todo, todos ellos servicios municipales, servicios básicos municipales que no son rentables en este Ayuntamiento. Y nosotros lo que estamos intentando con nuestra gestión es, no voy a decir hacerlo rentable, porque eso estamos, no voy a decir a años luz, pero a años de conseguirlo, pero sí que con una gestión un poco más óptima intentar, al menos, equilibrarlo o acercarnos al menor déficit posible. Entonces yo creo que hay que intentar ser un poco consecuentes con lo que se dice. Y bueno para terminar, usted sigue erre que erre con el tema de las facturas del plan de pago a proveedores que no había que haberlas metido, eso lo dice usted, a nosotros el Real Decreto nos instaba a que hiciéramos una serie, que introdujéramos una serie de facturas que nuestro servicio de intervención ha dado el visto bueno para que entren, porque las que no ha dado, que también hay algunas, no han entrado. Ahora mismo por visualizar alguna, hay por ahí una factura de la SGAE, le voy a decir exactamente porque además la SGAE que todo el mundo sabemos lo que es, ellos dicen que si que tenían que haber entado y nuestro servicio de intervención ha dicho que no, y como dice que no, pues es que no, si hubiera dicho alguna que no tampoco hubiera entrado, pero si correspondían y podían entrar pues han entrado, y por

tanto, de verdad cuando lo dice usted así alegremente, es su opinión, es su opinión, pero no está constatado como un hecho de que no se pudieran meter, de acuerdo.

Y nada más, yo para cerrar la intervención Sr. Alcalde vuelvo a decir si se mantienen en las posturas que han dicho pues bueno agradecer porque no quita tampoco, lo cortes no quita lo valiente, agradecer públicamente el voto, la abstención del PP, si que es verdad que, y saben si contamos saben que no nos hacen falta para aprobar los Presupuestos, por el voto de calidad del Alcalde, pero no me importa reconocer y dar las gracias públicamente por la abstención, y al otro grupo, bueno de verdad os insto a que sigáis percibiendo la realidad económica en la que estamos instaurados y de la que para salir de ella os garantizo que hace falta el esfuerzo de todos, y no solo de algunos. Gracias.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Pasamos a votar. Quiere intervenir por alusiones, ya saben que siempre cierra el punto el interviniente. Si, grupo izquierda unida.

Expone el Sr. Álvarez: Si, bien, yo voy a ser muy breve porque lo que se intenta manifestar a través de nuestra intervención es algo muy sencillo, es decir, que de los Presupuestos y haciendo, siguiendo los dictámenes del Gobierno a pies juntilla y los dictámenes del Fondo Internacional, los dictámenes del Banco Central Europeo, de ahí evidentemente no vamos a conseguir sacar financiación para un plan de choque, evidentemente siguiendo y ajustándonos, como digo, a esa propuestas del Gobierno Central la cosa va a ir a peor, es decir, que de esta no salimos ni a la de tres. Qué es lo que he propuesto y no se si lo ha llegado a escuchar o a entender, por un lado, como digo agradecer a lo que son los votantes de base que han empezado a reconocer su error, pero claro los que dirigen no me basta con que pidan perdón, hay que pasar a la acción, y esa acción pasa precisamente por fortalecernos, por fortalecer a los trabajadores y decir que los que defendemos posturas de izquierda tenemos que hacer un llamamiento para rebelarnos a esta forma de gobernar. Porque es que es muy sencillo, es que estamos a final del 2012 para los próximos Presupuestos, para los próximos años la cosa no va a mejorar, no va a mejorar, por este camino no va a mejorar, vamos a ir al hoyo, vamos a ir a peor, evidentemente claro, el PP se abstiene además de no hacer ninguna propuesta porque ellos hablan de inversiones pero curiosamente no dicen vamos a dejar de pagar a la banca, vamos a organizarnos para no pagar a la banca, y es que matemáticamente los Presupuestos son imposibles, son imposibles de hacer que tengan rendimiento para los trabajadores, y por eso hace falta rebelarse, por eso hace falta decir no al pago a la banca, porque sino es imposible, matemáticamente imposible, y lo podemos hacer aquí nosotros solos, no, nosotros aquí solos no lo podemos hacer, tenemos que hacer un llamamiento a los demás municipios, a los demás partidos de izquierdas para que digan vamos todos juntos a enfrentarnos al Gobierno, a enfrentarnos a esta forma de hacer política, y evidentemente pedir el apoyo del pueblo, porque si no solos no vamos a ningún lado. Y eso es lo que, esa es la obligación que tendríamos si realmente queremos defender posiciones de izquierda, no lo vamos a hacer evidentemente en el Parlamento,... el PP no lo vamos a hacer. Pero frente, pero es que esto es matemático, si esto no es a ver si mejora, es que esto no va a mejorar, si queremos la prueba lo que está pasando en

aquellos países que ya están intervenidos, esto el año que viene no va a mejorar, y al año siguiente tampoco y el Ayuntamiento con lo que debe o nos revelamos o de esta no salimos y evidentemente, como digo, los trabajadores primero empezarán a llamar con respeto en los despachos diciendo que a ver si mejoramos esto pero llegará un momento dado en que se cansen y empezarán a exigir lo que quizás no seamos capaces de organizar. Y como digo, para conseguir ese plan de choque evidentemente hace falta empezar a rebelarse.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo AMA.

Expone el Sr. Álvarez: Sí, bien, con respecto al tema del informe de intervención, y que se ha dicho que por nuestra parte se nos ha olvidado hablar de la parte de gastos de personal, no se nos ha olvidado, no se nos ha olvidado, es que en esa parte no estamos de acuerdo con lo que propone el informe de intervención, es evidente, es evidente, si lo ha dicho que hemos hablado solo de la parte del informe de intervención, no que se va a nuestros intereses, en el sentido de intereses, sino con los cuales digamos estamos de acuerdo, con los cuales pensamos que hay que seguir, evidentemente con los, ya lo hemos dicho ¿no? que no estamos de acuerdo con los recortes en gastos de personal, en el sentido de bien recortes vía reducción de plantilla, o bien reducción de sueldos ¿no? Con respecto al tema bueno es que el tema, nosotros no hemos hablado nunca, hasta ahora, ni de insumisión, ni de rebelarnos, hasta ahora., no quiere decir que no lo hagamos en el futuro. Lo que sí estamos pidiendo es que se vislumbre, por parte de este Equipo de Gobierno, alguna acción concreta, algún hecho concreto, que diferencie el simplemente ir capeando el temporal, o sea ¿a qué me estoy refiriendo? Pues a cuestiones como por ejemplo coger al toro por los cuernos en el tema de la basura, estamos además en la situación, podéis intentar rescatar el servicio de la basura, que para empezar lo que es el pago que se haría a la empresa Urbaser, que ahora mismo cobra 1.400.000 €, se reduciría bastante. Ees evidente que no es fácil, no es fácil, no es automático, no se hace de hoy a mañana. Y con respecto al tema del Plan de Choque, yo ideas tengo, ideas las hemos llevado diciendo desde mayo, con tres dedicaciones exclusivas que se quitaron de este Ayuntamiento y alguna del Equipo de Gobierno, con cuatro dedicaciones exclusivas se conseguirían probablemente, si las cuentas no me salen mal ahora mismo, porque no se si con la reducción del 8 % o así, en torno a unos 180.000 € para un Plan de Choque. O sea, que si hay alguien que no tiene idea de donde sacar el dinero nosotros llevamos desde mayo 2011 diciendo de donde se puede sacar dinero por ejemplo para ese Plan de Choque, lo llevamos diciendo, y me parece que eso no es una postura cómoda, porque es una postura que aplicamos a nosotros mismos y que la llevamos aplicando desde mayo de 2011. No queríamos hablar de este tema en este Pleno pero lo hemos tenido que hacer, o sea que si se quiere se puede hacer un Plan de Choque en este Ayuntamiento y con la propuesta que lleva haciendo AMA Morón desde mayo de 2011, reducción de tres dedicaciones exclusivas por parte de la oposición y alguna por parte del Equipo de Gobierno.

Expone el Sr. Ramírez: Bien, yo voy a ser también muy breve. Vamos a ver Sr. Álvarez creo que el único que ha presentado propuestas para este Presupuesto es el partido popular, el único, registrada el 24 de febrero de 2012, no se donde estarán las tuyas, no se donde estarán las tuyas. Mire aquí menos mal que esta Mariano Rajoy sinceramente, menos mal, porque no sé a quién le echaríais ustedes las culpas, y hablamos de la deuda, de la deuda, de la deuda y que aquí todo el mundo está en contra del Plan de pagos a proveedores, pero bien que ustedes al día siguiente le mandasteis una cartita a todos los proveedores diciéndoles que había pagado el Alcalde y el Equipo de Gobierno ¿no? Y no solo hablaba de que había sido el Real Decreto, el Real Decreto para criticarlo pero para las cosas buenas no fue el partido popular, no fue el partido popular. Después las subvenciones, claro que nosotros dábamos las subvenciones, que era difícil de pagar, cuando llegó la crisis económica y el bajón en los ingresos fue bastante difícil de pagar, pero están reconocidas, están reconocidas y mucho detrás de este Presupuesto podrán cobrar las subvenciones de años anteriores, y con eso podrán tener lo suficiente para poder ir tirando, pero está reconocida porque yo siempre digo que el Ayuntamiento al final paga, tarde pero paga. Y por último, por último con respecto a las inversiones, mire Sr. Rodríguez, yo ahí si que tengo que decirle no espere usted que le llamen a la puerta para traerle inversiones al Ayuntamiento, búsquelas, búsquelas, o usted cree que a nosotros nos llegó del cielo el Plan FEDER, por ejemplo, si el Plan E de Zapatero y tal sí, pero el FEDER por ejemplo que fue una inversión, que por cierto, ahora se está terminando La Carrera gracias a los FEDER, o la calle Fuensanta o muchas inversiones que vinieron gracias al FEDER, eso hay que buscarlas, he tenido que buscarlas, o ¿cómo se empezó San Miguel?, tu te crees que eso vino del cielo, hay que buscarlas Sr. Rodríguez y si usted está cansado y no tiene ya imaginación y demás, pues a lo mejor tiene que dejar que otro compañero las busque, yo de verdad le invito a que se mueva y que no traiga más un Presupuesto con inversiones cero, porque eso es la parálisis de nuestro pueblo.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Para cerrar si quiere intervenir Sr. Rodríguez, pasamos a votar por tanto.

Suficientemente debatido el punto, por el Sr. Alcalde se ordena la votación del mismo.

Por diez votos a favor del Grupo Socialista (Sres. Rodríguez Domínguez, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, González Barrera, López Álvarez, Jiménez Rodríguez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso y Ortiz Ascanio), cuatro votos en contra de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Escobar Gutiérrez, Albarreal Núñez y Cabeza Castilla; y Sr. Álvarez Gutiérrez) y seis abstenciones del Grupo Popular (Sres. Angulo Pilar, Ramírez Sierra, Arróniz Ledesma, Sáez Navarro, Coronado Cabrera y Gómez Jiménez), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.012, que presenta el siguiente esquema:

a) Plantilla del personal al servicio del Ayuntamiento 2012:

1. Personal Funcionario:

<u>Núm.</u>	<u>Grupo</u>	<u>Escala</u>	<u>Plaza</u>
1	A1	Cuerpo Nacional	Secretario
1	A1	Cuerpo Nacional	Interventor
1	A1	Cuerpo Nacional	Tesorero
3	A1	Administración General	Técnico Administración General
3	A1	Administración Especial	Arquitecto Superior
1	A2	Administración Especial	Arquitecto Técnico
1	A1	Administración Especial	Técnico Superior Medio Ambiente
1	A2	Administración Especial	Técnico Medio Med. Ambiente
2	A2	Administración Especial	Graduado Social
1	A2	Administración Especial	Gerente Residencia Ancianos
1	A2	Administración Especial	Técnico Medio Archivero
3	A2	Administración General	Técnico Medio
24	C1	Administración General	Administrativo
2	C1	Administración Especial	Delineante
1	C1	Administración Especial	Técnico Auxiliar Informática
1	C2	Administración Especial	Auxiliar Delineante
2	C2	Administración General	Auxiliar Administrativo
1	A2	Administración Especial	Subinspector
7	C1	Administración Especial	Oficial Policía Local
1	C1	Administración Especial	Oficial Bombero
38	C1	Administración Especial	Policía Local
13	C2	Administración Especial	Bombero-Conductor
5	E	Administración General	Ordenanza-Notificador
5	C2	Funcionario de Empleo	Auxiliar Administrativo
1	A2	Administración Especial	Técnico Medio
1	C1	Funcionario de Empleo	Administrativo

2. Personal Sujeto al Régimen Laboral:

3	A.T.S./D.U.E.	Residencia Ancianos
1	Trabajadora Social	Residencia Ancianos
1	Oficial Primera Cocinero	Residencia Ancianos
2	Coordinador de Servicio	Residencia Ancianos
20	Auxiliar de Clínica	Residencia Ancianos
3	Cuidador	Residencia Ancianos

4	Lavandera	Residencia Ancianos
6	Ayudante de Cocina	Residencia Ancianos
1	Terapeuta Ocupacional	Residencia Ancianos
1	Auxiliar Administrativo	Residencia Ancianos
1	Mantenedor	Residencia Ancianos
1	Técnico Medio Turismo	Oficina Turismo
1	Encargado	Parques y Jardines
1	Oficial Primera Conductor	Parques y Jardines
3	Oficial Primera Jardinero	Parques y Jardines
1	Oficial Segunda Maquinista	Parques y Jardines
4	Oficial Tercera Jardinero	Parques y Jardines
2	Peón Especialista Jardinero	Parques y Jardines
1	Guarda Jardinero	Parques y Jardines
1	Oficial Primera Mantenedor	Parques y Jardines
1	Encargado de Herrería	Servicios Generales
1	Encargado	Servicios Generales
1	Oficial Primera Maquinista	Servicios Generales
1	Oficial Segunda Almacenero	Servicios Generales
1	Oficial Segunda Ordenanza	Servicios Generales
1	Telefonista	Servicios Generales
1	Peón de Limpieza	Servicios Generales
1	Guarda	Servicios Generales
3	Limpiadora	Servicios Generales
1	Peón Herrero	Servicios Generales
1	Oficial Primera Fontanero	Servicios Generales
2	Auxiliar Administrativo	Servicios Generales
1	Cord. Preven. Riesgos Laborales	Servicios Generales
1	Oficial Tercera Pintor	Servicios Generales
1	Oficial 2ª Maquinista	Servicios Generales
1	Técnico superior	Servicios Generales
1	Graduado Social	Servicios Generales
1	Encargado de Obras	Urbanismo
1	Oficial Primera Maquinista	Urbanismo
1	Oficial Primera Conductor	Urbanismo
6	Oficial Primera Albañil	Urbanismo
2	Oficial Segunda Albañil	Urbanismo
1	Oficial Tercera Albañil	Urbanismo
1	Encargado Pintor	Urbanismo
1	Peón Albañil	Urbanismo
2	Oficial Primera Electricista	Alumbrado Público
1	Oficial Tercera Electricista	Alumbrado Público
1	Encargado	Cementerio
2	Oficial Tercera Albañil-Sepulturero	Cementerio

1	Encargado	Casilla Alcázar
1	Maquinista-Tractorista	Casilla Alcázar
1	Encargado	Piscinas (Fijo Discont.)
1	Oficial Tercera Mantenedor	Piscinas (Fijo Discont.)
4	Técnico Salvamento Acuático	Piscinas (Fijo Discont.)
4	Peón de Limpieza	Piscinas (Fijo Discont.)
1	Taquillero	Piscinas (Fijo Discont.)
7	Guarda Mantenedor	Instalaciones Deportivas
1	Oficial Tercera Mantenedor	Instalaciones Deportivas
9	Guarda Mantenedor	Colegios
3	Limpiadora	Colegios
1	Director Servicios	Servicios Sociales
4	Trabajadora Social	Servicios Sociales
3	Graduado Social	Servicios Sociales
1	Auxiliar Administrativo	Servicios Sociales
1	Psicólogo	Servicios Sociales
1	Psicólogo-Sexólogo	Servicios Sociales
1	Educador Familiar	Servicios Sociales
7	Monitor-Educador	Servicios Sociales
1	Recepcionista-Telefonista	Servicios Sociales
1	Ordenanza	Servicios Sociales
1	Celador Conductor	Servicios Sociales
1	Psicólogo	Centro Drogodependencias
1	Medico	Centro Drogodependencias
1	Trabajador Social	Centro Drogodependencias
1	Técnico Superior	Centro de la Mujer
1	Monitor (Graduado escolar)	Centro de la Mujer
1	Monitor de Actividades	Carnaval
5	Conductor-Cobrador	Transporte Urbano

NOVEDADES RESPECTO A LA PLANTILLA 2011:

Funcionarios:

a) Creación de plazas:

No se crea ninguna plaza

b) Amortización de plazas :

1 Plaza Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial Actividades Molestas
1 Plaza Ordenanza Notificador Admon.General Servicios Generales.
1 Plaza Técnico Admón. General Tesorería.

- 1 Plaza Adtvo. Adjunto Admón. General Informática.
- 1 Plaza Arquitecto Técnico Admón.Especial Urbanismo
- 1 Plaza operario Admón. Especial Medio Ambiente.

Laborales:

a) Se crean las siguientes plazas :

- 1 Plaza de Fisioterapeuta Residencia de Ancianos
- 1 Plaza de Mantenedor Piscinas Municipales.

b) Se amortizan las siguientes plazas:

- | | |
|--|------------------------|
| - 1 Plaza de Limpiadora | Residencia de Ancianos |
| - 6 Plazas de Cuidadora | Residencia Ancianos |
| - 1 Plaza de Limpiadora | Colegios Públicos |
| - 1 Plaza de Peón especialista Jardinero | Parques y Jardines |
| - 1 Plaza de Oficial de 1ª pintor | Urbanismo |
| - 1 Plaza de Oficial de 3ª pintor | Urbanismo |
| - 1 Plaza de Peón albañil | Urbanismo |
| - 1 Plaza de Oficial de 3ª Albañil | Cementerio |
| - 1 Plaza de Oficial de 1ª Herrero | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Oficial de 1ª Electricista | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Peón de Limpieza | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Peón Ordinario | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Peón Herrero | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Peón Mantenedor | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Limpiadora | Servicios Generales |
| - 1 Plaza de Capataz | Piscinas Municipales. |
| - 1 Plaza de Encargado | Piscinas Municipales |
| - 1 Plaza de Técnico Medio | Oficina de Turismo |
| - 1 Plaza de Capataz-Guarda | Casilla Alcázar |
| - 1 Plaza de Trabajadora Social | Servicios Sociales |
| - 1 Plaza de Psicólogo/a | Centro de la Mujer |
| - 1 Plaza de Oficial 1ª Conductor-cobrador | Transporte Urbano. |

b) Subvenciones y Aportaciones:

3402	41001	Patronato de Deporte	A Organismos Autónomos Administrativos	326.561,99
3300	41002	Patronato de Cultura	A Organismos Autónomos Administrativos	610.517,78
9203	424	C.G. Tributaria, FEMP y FAMP	A Empresas Públicas y Otros Entes Pcos	4.100,00
3241	45001	Aula Experiencia Mixta	Transferencias a la Comunidad Autónoma	8.658,40
24106	45101	Aportación UTEDLT	Transf. Org Aut Adm Comunid Autónoma	5.000,00
2410	45002	Aport.Proempleo II	Transf. organismo Admón. CCAA	13.440,90

2311	479	Aportc.Catering S.A.D.	Otras Transferencias	22.000,00
23121	479	Aportc. Banco Alimentos	Otras Transferencias	1.500,00
3370	45003	Aport. Consorcio VIAVERDE	Transf.organismo Admt.Cmdad.Autónoma	47.777,23
3230	480	Actos de Educación	Otras Transferencias	10.000,00
3231	480	Convenio Educación Adultos	Otras Transferencias	1.536,07
24105	480	Aportación Altos del Sur SA	Otras Transferencias	154.922,15
3380	480	Consejo de Hermandades	Otras Transferencias	15.000,00
2330	480	Atención Sociales	Otras Transferencias	6.000,00
2320	480	Solidaridad Local	Otras Transferencias	120.000,00
3340	480	Fundación de Carnaval	Otras Transferencias	12.000,00
3413	480	Subv. Ud. Morón	Otras Transferencias	8.000,00
3412	480	Subv. Club Baloncesto Morón	Otras Transferencias	12.000,00
3414	480	Subv. Fútbol Club Santa María	Otras Transferencias	6.000,00
3411	480	Subv. Club Fútbol Ciudad de Morón	Otras Transferencias	3.000,00
3410	480	Asoc. Cultural Hornos de Cal	Otras Transferencias	3.000,00
9122	480	Grupos Políticos	Otras Transferencias	60.000,00
92401	480	Asoc. Vecinos Rancho	Otras Transferencias	1.500,00
92402	480	Asoc. Vecinos Pantano	Otras Transferencias	1.500,00
92403	480	Asoc. Vecinos Barrio Sta. María	Otras Transferencias	1.500,00
92404	480	Asoc. Vecinos Milagrosa	Otras Transferencias	1.500,00
92405	480	Asoc. Vecinos San Fco.	Otras Transferencias	1.500,00
92406	480	Asoc. Vecinos Alameda	Otras Transferencias	1.500,00
92407	480	Asoc. Vecinos Ramira	Otras Transferencias	1.500,00
92408	480	Asoc. Vecinos Victoria	Otras Transferencias	1.500,00
92409	480	Asoc. Vecinos Cantarería	Otras Transferencias	1.500,00
92410	480	Asoc. Vecinos Puerta Sevilla	Otras Transferencias	1.500,00
			TOTAL	1.466.014,52

c) Prestación de Servicios:

Asesor Jurídico	D. Antonio Ramos Suárez.
Lavado Ropa	D ^a María Rodríguez Aguirre.
Centro Mujer	D ^a Carmen García Hiraldo.
P.A.I.T.....	D ^a Rosario Rojo Nieto
	D ^a Sacramento Gordillo Castillo.
	D ^a Silvia Escalera Barroso.
Podóloga Residencia Ancianos.....	D ^a Olga Escalante García.
Fisioterapeuta Rs. Ancianos.....	D ^a Vanesa Lineros Bocanegra.
Gabinete de Prensa.....	D ^a Estrella Roldán Morillo.

d) Retribuciones e Indemnizaciones a Concejales:

1) Las retribuciones de los órganos de gobierno quedan del siguiente modo :

- Alcalde : 2.240,00 €/mes/bruto (14 pagas)
- Concejales dedicación exclusiva : 2.240,00 €/mes/bruto (14 pagas) 6 concejales

2) Asistencias Concejales sin dedicación exclusiva :

- Concejales con Delegación : 50,00 €
- Concejales sin Delegación : 50,00 €

e) Presupuestos de Organismos Autónomos:

- PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	571.229,68
2	GASTOS CORRIENTES	138.415,00
3	INTERESES	1.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.400,00
6	INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.704,56
9	AMORTIZACIÓN DEUDA	
TOTAL		725.849,24

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	107.176,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	614.517,78
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.450,00
6	ENAJENAC. DE INVERSION. REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.704,56
9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL		725.849,24

- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	287.859,08
2	GASTOS CORRIENTES	109.600,00
3	INTERESES	750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.780,00
6	INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.704,56
9	AMORTIZACIÓN DEUDA	
TOTAL		454.693,64

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	106.467,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.561,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.960,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.704,56
9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL		454.693,64

f) Expediente de reconocimiento de créditos:

Aprobar el expediente de reconocimiento de créditos por importe de **57.692,91 €**.

g) Bases de Ejecución:

Las Bases de Ejecución quedan aprobadas tal como constan en el expediente.

h) Resumen del Presupuesto General:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	11.673.836,87
2	GASTOS CORRIENTES	9.950.301,95

3	INTERESES	1.815.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.466.014,52
6	INVERSIONES	-----
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159.121,61
8	ACTIVOS FINANCIEROS	31.530,00
9	AMORTIZACIÓN DEUDA	950.032,76
TOTAL		26.045.837,71

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	9.082.688,07
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	984.644,30
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.229.113,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.424.741,20
5	INGRESOS PATRIMONIALES	133.999,40
6	ENAJEN. DE INVERSIONES REALES	-----
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	31.530,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	159.121,61
TOTAL		26045837,71

i) Operaciones de Crédito

En el Presupuesto se incluye el concierto de una operación de crédito para financiar la aportación municipal a obras ejecutadas por otras administraciones incluidas en el Presupuesto de 2012, por un importe de 159.121,61 €, con las siguientes características como máximo :

- Interés : Euribor + 0,23 %.
- Comisión de Apertura : 0,15 %
- Plazo : 15 años
- Periodicidad. Trimestral.
- Comisión por cancelación : 0%.
- Sistema de amortización : Cuota constante.

2.- Acordar su exposición al público por plazo de quince días, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento para que por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, que, de haberlas, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

3.- De no presentarse alegaciones, el presente acuerdo se elevará a definitivo, ordenándose su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MORON DE LA FRONTERA a las 20:21 del día 10 de DICIEMBRE de 2012.

Vº Bº
ALCALDE

SECRETARIO ACCTAL.

**RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN
MANUEL**

MARTINEZ REINA, JUAN PABLO